

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 17** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Modificación de la ST Galapagar I, instalación de la ST Galapagar II y línea de alta tensión de conexión entre ambas a 66kv”, en el término municipal de Galapagar, promovido por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. (expediente: 10-EIA-00040.6/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Modificación de la ST Galapagar I, instalación de la ST Galapagar II y línea de alta tensión de conexión entre ambas a 66kv”, en el término municipal de Galapagar, promovido por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A., con domicilio social en avenida de San Adrián, número 48, 48003 Bilbao, Vizcaya. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 3 de diciembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/34.243/20)

